



Río Cuarto, 01 de abril de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147733, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas -Año 2025; y

CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Escuela de Enfermería (5-55), solicitan extensión de regularidad en asignaturas perteneciente a la carrera Licenciatura en Enfermería.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la **extensión de la regularidad** en las asignaturas y a las/los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 119/2025

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 119/25)
DEPARTAMENTO: Escuela de Enfermería

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
ÁLVAREZ, Mayra Agustina D.N.I. 41.225.474	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería del Niño y Adolescente (114) 	JULIO- AGOSTO 2025
ARRIETA, Sonia Verónica D.N.I. 27.872.101	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de Enfermería (119) 	
CARBONE MORENO, Axel Román D.N.I. 43.826.050	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Biológicas (100) • Psicología evolutiva (101) 	
ECHEGARAY Mauricio Damián D.N.I. 42.335.166	<ul style="list-style-type: none"> • Practica Integrada II (127) 	
GONZÁLEZ, Dayana Rocío D.N.I. 42.861.467	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería del Adulto y Anciano (107) 	
MACHACA, Omar D.N.I. 30.726.460	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería en cuidados crítico • (132) 	
PAEZ, Lara D.N.I. 43.187.623	<ul style="list-style-type: none"> • Practica integrada I (116) • Investigación en Enfermería (119) 	
SALVAY DILENA, Antonella D.N.I. 39.546.121	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería del Niño y Adolescente (114) 	
MOREIRA, Danilo D.N.I. 43.551.444	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Biológicas (100) • Microbiología y Parasitología (5203), Epidemiología (102) • Enfermería en salud comunitaria I (103) 	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 04 de abril de 2025 a las 16:16:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-119_25 Extension de Regularidad Enfermería [2d52c9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas